De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del contrato de Prestación de Mínima Cuantía No.641 de 2025, cuyo objeto es: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR CAMPAÑAS PUBLICITARIAS INSTITUCIONALES ENFOCADAS EN SEGURIDAD VIAL.

En los siguientes términos:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18/09/2025
FECHA DE INICIO	23/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	15/11/2025
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO	SI _X_ Fecha de liquidación: 30/01/2026 NO _____ Motivo:
CUMPLIMIENTO	SI _X_ NO _____
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE	205 Folios

Certifico que en el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisadas las garantías constituidas a favor del Municipio de Santander de Quilichao, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, terminaron su vigencia el 15/11/2025.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente

Se expide en la ciudad de Santander de Quilichao, a los 26 días de octubre de 2026.

HELEN VANESSA GONZALEZ TORRES
Secretaria de Movilidad
Supervisor

Redactor/transcriptor: Leidy Marcela Obando León – Contratista Sec. Movilidad
Reviso: Helen Vanessa González Torres – Secretaria de Movilidad___
Serie y/o sub serie documental: Contrato 641-2025.